



GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO

PEDRO J. MONTERO

Al servicio de la comunidad

ACTA No. 04 - (2023)
(Administración 2023 - 2027)

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL GAD PARROQUIAL RURAL GRAL. PEDRO J. MONTERO DEL 28 DE JUNIO DEL 2023.

De conformidad con lo establecido en el artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), en la Sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Gral. Pedro J. Montero, siendo las 14H00, la Junta Parroquial Rural Gral. Pedro J. Montero, presidida por el Ing. Willian Pérez Estrada y con la presencia de las señoras vocales en su orden: Sra. Marisela Torres Gómez, Lcda. Myrian Morán Sáenz, Sra. Rommy Vaca Morán e Ing. Elsa Ledesma Rodríguez, actuando como secretaria la Lcda. Solange Llerena González; se reunieron en la sala de sesiones del GAD Parroquial para tratar los siguientes puntos en el orden del día.

- 1.- Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria y extraordinaria celebradas el 14 y 15 de junio del 2023.
- 2.- Informe del Presidente.
- 3.- Análisis para la reforma del presupuesto de los ítems por conceptos de beneficios sociales.
4. Resoluciones.

Previo a la instalación de la sesión ordinaria, la Secretaria informa al Señor Presidente, que si existe quorum reglamentario.

El Presidente - Pone en consideración de las señoras vocales el orden del día establecido mediante convocatoria No. 04 - 2023, de fecha 28 de junio, para que mocionen su aprobación y someterla a votación.

La señora. Marisela Torres - En uso de la palabra, mociona se apruebe el orden del día; dicha moción es respaldada por la Ingeniera. Elsa Ledesma.

El Presidente ordena que por secretaria se someta a votación de acuerdo a la moción presentada, la misma que obtiene los siguientes resultados:

Ingeniera. Elsa Ledesma	a favor.
Licenciada. Myrian Moran	a favor.
Señora. Marisela Torres	a favor.
Señora. Rommy Vaca	a favor.
Ingeniero. Willian Pérez	a favor.

Aprobado por unanimidad de la Junta Parroquial el orden del día.

El señor Presidente ordena a la Secretaria, se de lectura al primer punto del orden del día.

1.- Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria y extraordinaria celebradas el 14 y 15 de junio del 2023.

La secretaria informa al señor Presidente, que está en consideración el primer punto del orden del día.

El Presidente ordena a la Secretaria proceda a dar lectura del acta de la sesión ordinaria anterior, una vez efectuada la lectura del acta, la señora. Marisela Torres, toma la palabra y mociona se apruebe la lectura de la misma, moción que es respaldada por la Lcda. Myrian Morán.

El Presidente ordena a la Secretaria someta a votación la moción presentada obtiene los siguientes resultados:

Ingeniera. Elsa Ledesma	a favor.
Licenciada. Myrian Moran	a favor.





GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO

PEDRO J. MONTERO

Al servicio de la comunidad

Señora. Marisela Torres

a favor.

Señora. Rommy Vaca

a favor.

Ingeniero. Willian Pérez

a favor.

Aprobando por unanimidad de la Junta Parroquial la lectura del acta de sesión ordinaria anterior de fecha 14 de julio del 2023.

El Presidente – acto seguido ordena a la Secretaria proceda a dar lectura del acta de sesión extraordinaria, una vez dada la lectura del acta, la señora Rommy Vaca en uso de la palabra mociona se apruebe la lectura del acta, dicha moción es respaldada por la señora. Marisela Torres.

El Presidente ordena a la Secretaria someta a votación la moción presentada obtiene los siguientes resultados:

Ingeniera. Elsa Ledesma

a favor.

Licenciada. Myrian Moran

a favor.

Señora. Marisela Torres

a favor.

Señora. Rommy Vaca

a favor.

Ingeniero. Willian Pérez

a favor.

Aprobando por unanimidad de la Junta Parroquial la lectura del acta de sesión extraordinaria celebrada el 15 de julio del 2023.

El señor Presidente ordena a la Secretaria continúe con la lectura del segundo punto del orden del día.

2.- Informe del Presidente.

Por secretaria se informa al Presidente, que está en consideración el segundo punto del orden del día.

El Presidente informa que dentro de los trabajos de mantenimientos de caminos vecinales se continúa en la cooperación mutua que mantiene con el Ingeniero Astudillo de la Hda. Rosa Matilde en el recinto Tendales, indica que en primera instancia el Ing. Astudillo compró 8 viajes de material pétreo logrando intervenir un tramo bastante considerable del camino y para la culminación del mismo hay 8 viajes más. También anuncia que se intervino y se mejoró el estado del camino vecinal del recinto Grosellito.

Así mismo informa que se realizaron trabajos de colocación de tubos de alcantarillas en el Recinto Cristo Rey sector Plúas, indicando que quedó faltante de cubrir un tramo de la alcantarilla hasta la casa por falta de compactación de tierra que se puso encima de los tubos no se pudo culminar en ese mismo día.

Comenta que se ha estado atendiendo de aquellas peticiones de traslado de material, resaltando que el solicitante es quien libre y voluntariamente compra el material y la Junta Parroquial colabora con la volqueta para su respectivo traslado desde la arenera Anropevi hasta los diferentes recintos y aclara que estas peticiones reposan en los archivos de secretaria.

Además, indica que se ha mejorado la calle del Barrio San Andrés de la Cabecera Parroquial, teniendo claro que eso lo debe intervenir el Municipio, pero por el mal estado en la que se encontraba, se la mejoró.

El Presidente informa que se acudió al sector Dios con Nosotros del recinto Tendales, donde el Sr. Armando Peña, de acuerdo al informe presentado por la licenciada. Myrian Moran presidenta de la Comisión Económica y Productiva, en donde se logró cumplir con la necesidad del arreglo de camino en la cual se utilizaron 3 viajes de material.

Comunica también que se ha cumplido con las reuniones que se han desarrollado en la Prefectura del Guayas, en donde se ha estado insistiendo en la intervención de los socavones y deslizamientos de tierra en las laderas del río BuluBulu. Comentando que vino la Ing. Diana León,





**GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO**  **GRAL.
PEDRO J. MONTERO**
— Al servicio de la comunidad —

Técnica de Obras Públicas de la Prefectura del Guayas, en donde se realizó un recorrido verificando los socavones o deslizamientos, aclarando que hace 15 días atrás con un técnico de la Prefectura del Guayas se visitó todos estos sectores con el mismo fin de levantar información, a su vez el Ingeniero elaboró un informe, pero lamentablemente fue removido del cargo y ahora quien ocupa el puesto es la Ing. Diana León.

Así mismo manifiesta que un Ingeniero de la Prefectura del Guayas estuvo haciendo tomas con dron para realizar la limpieza de canales de los sitios que se inspeccionaron previamente. También se realizó el levantamiento técnico en el canal primario que está en el recinto. San Juan y de caminos vecinales que van desde la Violeta a Mi Recinto, y de Playones 3 al sector La Patricia.

En relación a los trabajos de arreglo de caminos vecinales de la Patricia y San Gregorio por parte de los técnicos del Municipio, el Presidente expresa - nos sentimos un poco incomodos porque eso aún no se interviene, referente a eso mantuve un dialogo con el Director de Obras Públicas del Municipio de Yaguachi, en donde indicó que al terminar una obra que están realizando en el 7 de agosto acudirán a realizar los trabajos en el recinto Playones 3.

También le comento que se ha estado llevando a la candidata que representa a la parroquia en el certamen reina de Yaguachi, Srta. Karla Sinchiguano a los ensayos y a otras actividades relacionadas, indicando que es un compromiso que se tiene con ella, y manifiesta que se le está colaborando para el vestuario y maquillaje, cabe indicar que económicamente se la está apoyando con recursos propios del Presidente, no como GAD porque para eso no hay recursos.

Dentro de las actividades que se van a realizar por festividades del 11 de julio, iniciaremos con el minuto cívico en el parque central de la parroquia, con esta actividad se da inicio a las festividades parroquiales.

La compañera Marisela Torres, quien lidera la Comisión de Promoción Cultural y Actividades Recreativas, tiene un cronograma de actividades que se van a realizar por fiestas de Parroquialización, también es propicio indicar que el desfile no van a ser con la magnitud que se esperaba, debido a que se solicitó 15 escuela al Distrito de Educación para la participación en el desfile cívico, de las cuales, solo autorizaron 5 unidades educativas, e incluso la participación de los militares está aún por confirmarse.

Para conocer más sobre el programa de actividades por los 131 años de Parroquialización, el Presidente da apertura a la señora Marisela Torres, quien a su vez indica lo siguiente: Tendremos como apertura de las festividades, el minuto cívico que se realizará el día jueves, 6 de julio a las 08:00 en el parque central de la parroquia, también tendremos la proclamación y coronación de la reina de la parroquia, la cual se llevará a cabo, el día viernes 7 de junio en el Centro Integral de Reuniones a las 18:00. Así mismo el festival de la alegría por parte del grupo adulto mayor, se lo realizará en el parque central, el día lunes 10 de junio a las 10:00. Y finalmente el 11 de julio (día de aniversario), tendremos en horas de la mañana el desfile cívico que iniciará desde el estadio municipal y que recorrerá las principales calles de la parroquia hasta llegar al parque central.

Luego tendremos la sesión solemne a las 12:30 en el Centro Integral de reuniones, y en la noche a partir de las 20:00 el evento público denominado Festival Artístico Cultural en donde se presentará la agrupación Aguilar y su orquesta, auspiciada por el Municipio de Yaguachi.

La licenciada. Myrian Morán pregunta a la señora. Marisela Torres, cuáles son las escuelas que tienen autorización para el desfile cívico, en efecto obtiene como respuesta, las Escuelas de Educación Básica Ernesto Jouvin Cisneros, Gral. Pedro J. Montero, Monte Moriah, José Baquerizo Maldonado y el Colegio Emilio Isaias Abihanna.





GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO

PEDRO J. MONTERO

Al servicio de la comunidad

El Presidente menciona que también se ha invitado a las asociaciones de tricimotos, agricultores, caballista, banda musical de la CTE, la Unidad de equitación y remonta de la Policía Nacional entre otros.

La Ingeniera. Elsa Ledesma - consulta respecto al evento de elección de reina, la señora Marisela Torres aclara que no habrá elección, solamente se proclamará y coronará a la señorita que actualmente está representando a la parroquia en el certamen de belleza en Yaguachi, la Srta. Karla Sinchiguano; la proclamación será en un evento con aproximadamente 40 personas entre autoridades, líderes de los recintos más cercanos y reina saliente.

La Ingeniera. Elsa Ledesma - indica: considero que si deberíamos haber tenido una virreina también.

La Señora Marisela Torres - si había otra chica, pero quería que la apoyen económicamente.

La Señora. Rommy Vaca - Pero al considerar tener virreina eso requeriría llamarlas a concurso, ya que todas quieren ser reina.

En la continuidad de su informe, el Presidente manifiesta: en relación a los reconocimientos que se realizan en la sesión solemne, les pongo a consideración compañeras a las siguientes personas para la entrega de placas, he considerado a grandes líderes que han aportado significativamente en el desarrollo local de su sector y eso ha permitido engrandecer a la parroquia, tales como: Señor, Segundo Esterilla (Rcto. Soledad), Francisco Cantos (Rcto. San Gregorio), Graciela Arreaga (Rcto. Tendales), Sra. Graciela Miranda (Rcto. Samborondón), Raúl Álvarez (Rcto. Playones dos), Reinaldo Bajaña (Rcto. El Progreso); también quiero poner a consideración el nombre del Sr. José Guayza que hasta este año nos acompaña como colaborador del GAD y quien ha brindado sus servicios por 12 años en esta institución en donde sin importar la hora, ha estado siempre ayudándonos, y finalmente al Sr. Patricio Peralta. Con todo lo antes expuesto, pongo a consideración de ustedes compañeras vocales y de acuerdo a su mejor criterio puedan aprobar y de existir alguna persona que merezca ser reconocido, pueden sugerir.

Por secretaría se procede someter a votación la propuesta presentada por el Presidente obteniendo los siguientes resultados:

Ingeniera. Elsa Ledesma	a favor.
Licenciada. Myrian Moran	a favor.
Sra. Marisela Torres	a favor.
Señora. Rommy Vaca	a favor.
Ingeniero. Willian Pérez	a favor.

La Licenciada. Myrian Moran en uso de la palabra pregunta a la Sra. Rommy Vaca siendo la única vocal que viene de la anterior administración, si dentro de la administración pasada se entregó placa post mortem al Sr. Zoilo Saltos, obteniendo un sí como respuesta. Ante la contestación de la vocal principal, La Lcda. Myrian Moran continúa en su intervención y sugiere se integre reconocer la labor de gestión al Sr. Santos Campoverde del sector Mi Recinto. Dicha moción es respaldada por el Ing. Willian Pérez.

El Presidente ordena a la Secretaria someta a votación la moción presentada obteniendo los siguientes resultados:

Ingeniera. Elsa Ledesma	a favor.
Licenciada. Myrian Moran	a favor.
Sra. Marisela Torres	a favor.





GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO

PEDRO J. MONTERO

Al servicio de la comunidad

Señora. Rommy Vaca a favor.

Ingeniero. Willian Pérez a favor.

Aprobado por unanimidad de la Junta Parroquial, el reconocimiento a su labor comunitaria al Sr. Santos Campoverde.

La Ingeniera Elsa Ledesma en uso de la palabra argumenta que durante los 4 años de administración se va a necesitar mucho el aporte de la empresa privada, resaltando que ya se está teniendo un apoyo por parte de la arenera de Peralta; también expresa que desde hace varios años ha sido testigo de que la constructora Hidalgo & Hidalgo ha ayudado a esta parroquia, por tal motivo, propone reconocer al Superintendente Ing. Jorge Mora, enfatizando que primero se siembra y luego se cosecha. Dicha moción es respaldada por la Sra. Marisela Torres.

El Presidente ordena a la Secretaria someta a votación la moción presentada obtiene los siguientes resultados:

Ingeniera. Elsa Ledesma a favor.

Licenciada. Myrian Moran a favor.

Señora. Rommy Vaca a favor.

Ingeniero. Willian Pérez a favor.

Aprobado por unanimidad de la Junta Parroquial, el reconocimiento a su labor social al Ing. Jorge Mora, Superintendente Hidalgo & Hidalgo.

En relación al reconocimiento del Sr. Patricio Peralta, la Ingeniera Elsa Ledesma comenta que también puede ser la Ing. Carolina Peralta indica que es la Gerente General de la arenera Anropevi.

El Presidente en contestación al comentario de la vocal principal, indica que: Dentro de la cercanía que tenemos con la arenera quien siempre a esta presto a ayudarnos es el Sr. Patricio Peralta, que es la persona que administra.

En otro ámbito, La Licenciada. Myrian Moran sugiere reconocer mediante placa Post Mortem, al Sr. Galo Alvarado del Rcto. Cristo Rey, pues argumenta que era un líder comunitario que ayudaba en la recaudación de fondos con actividades sociales (bingos) a las personas enfermas del sector. Dicha moción es respaldada por la Sra. Marisela Torres.

El Presidente ordena a la Secretaria someta a votación la moción presentada obtiene los siguientes resultados:

Ingeniera. Elsa Ledesma a favor.

Señora. Marisela Torres a favor.

Licenciada. Myrian Moran a favor.

Señora. Rommy Vaca a favor.

Ingeniero. Willian Pérez a favor.

Aprobado por unanimidad de la Junta Parroquial, el reconocimiento post Mortem al Sr. Galo Alvarado.

La Secretaria - Por unanimidad de la Junta Parroquial se aprueba reconocer a 11 personas en la sesión solemne por los 131 años de Parroquialización.

En la continuidad del informe del Presidente, agradece a la Ingeniera. Elsa Ledesma, por haber representado al GAD Parroquial en un conversatorio en la ciudad de Guayaquil denominado Difusión de Agenda Nacional para la Igualdad de Género, en donde estuvieron presente varias autoridades; en tal virtud, el Presidente brinda la apertura para que la Ingeniera Elsa Ledesma exponga de lo acontecido en la reunión.

La Ingeniera. Elsa Ledesma en uso de la palabra, reitera el agradecimiento al GAD Parroquial por





GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO

PEDRO J. MONTERO

— Al servicio de la comunidad —

bríndale la oportunidad en calidad de delegada, así mismo expone que se realizó un conversatorio con la Presidente de Conagopare Lcda. Ileana Mora y la Lcda. Lorena Tipan ella es la Directora del Club de Damas a nivel nacional, donde quieren hacer un aporte muy importante a las personas más vulnerables, se trató muy enfáticamente sobre la vulnerabilidad de personas de equidad de género, donde la presidenta de Conagopare se comprometió a crear políticas públicas y se trabajará en coordinación con los presidentes de las juntas parroquiales. Indicando además que en la parroquia no se cuenta con espacios para aportar en temas de vulnerabilidad e incluso dentro de los grupos vulnerables hay que considerar a los migrantes.

No habiendo más que informar el Presidente pide que por secretaría se de lectura a los oficios recibidos y enviados correspondientes para esta sesión.

La Secretaria – dentro de los oficios recibidos tenemos la del señor Diego Quezada, presidente del recinto Chanchan Dos Pinos, quien da a conocer que el día viernes 26 de mayo del 2023, fue electa la nueva directiva del recinto y pide se valide dicha conformación para lo cual se adjunta el acta de reunión y firma de moradores. También mediante un segundo oficio el presidente del recinto, solicita se ayude a gestionar con la Empresa Eléctricas Cnel. EP para el respectivo mantenimiento de luminarias y la implementación de más luminarias en los postes que no cuentan con el servicio. En un tercer oficio pide se ayude a gestionar con la Prefectura del Guayas para tener el rodillo y motoniveladora en el recinto y poder lograr el arreglo de los caminos vecinales en dicho sector.

El Presidente de la Asociación de Personas con Discapacidad Pedro J. Montero, Sr. Milton Fuentes Cedillo, solicita ayuda con la donación de 43 camisetas para sus integrantes, a la solicitud se encuentra adjunto color, talla y modelo.

La señora María Peralta del recinto Chanchan (sector Catuto), solicita se considere enviar a su sector un curso de belleza (pintado de uñas, corte de cabello de hombre y mujer, tinturado de cabello, peinado etc.).

El Gerente General de Tropack, Ing. Alejandro Arenas, realiza invitación al equipo de trabajo del GAD Parroquial para realizar una visita por las instalaciones de la empresa.

El Ing. Daniel Moreira, Secretario Técnico del Consejo Cantonal de Protección de Derecho San Jacinto de Yaguachi, invita a una reunión para elegir a un delegado con su respectivo alterno del sector público como integrante del Consejo Cantonal de Protección de Derecho, el día lunes 26 de junio, a las 2:30, en las instalaciones del GAD Parroquial de Virgen de Fátima.

El Mag. Julio Fajardo Vera, Director de la Escuela Gral. Pedro J. Montero, solicita se gestione con la alcaldía, una brigada de municipales para la respectiva limpieza de la calle de la institución.

El señor Daniel Alarcón Contreras, (adulto mayor) solicita el arreglo de luminarias en la calle malecón Eloy Alfaro del Barrio Santa Bárbara y el derramamiento de los árboles frondosos que se encuentran a la orilla del río Bulu Bulu.

La señora. Marisol Villavicencio, del recinto El Cadial pide gestionar ante el Municipio de Yaguachi para que el recolector de basura avance al recinto y brinde el servicio, al oficio se adjuntan firmas de moradores.

La señora. Tania Ulloa del recinto Buena Fe, requiere se realice las respectivas gestiones para el mantenimiento de luminarias en dicho sector, así mismo para la implementación de luminarias en los espacios oscuros.

De igual forma la señora Celia Valverde, solicita se gestione con la empresa Eléctrica Cnel. EP.





**GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO**  **GRAL.
PEDRO J. MONTERO**
— Al servicio de la comunidad —

Para ser beneficiarios del proyecto de iluminación en el recinto Samborondón, a la solicitud adjunta firma de moradores.

De acuerdo a las peticiones de traslado de material La Sra. Priscila Torres, solicita se le ayude con la volqueta para el traslado de un material que compró con recursos propios, desde la Arenera Anropevi hasta el recinto Soledad, sector 3. Así mismo lo hace el señor Roberto Tapia Álava del recinto La Leona (sector Álava). El mismo requerimiento lo hace el señor. Denis Navarrete Cruz de la comunidad Las Vegas para el traslado de material a dicho sector. También el señor Víctor Chicaiza de la comunidad Manabí Chiquito, solicita se le facilite la volqueta para el traslado de 5 volquetadas de material de desalojo desde la arenera Anropevi hasta el recinto Playones 2.

Por otra parte, El señor Rolando Macías del Recinto Buena Fe (sector Vargas) pide la donación de material pétreo para el relleno del camino vecinal de dicho recinto.

El dirigente del recinto Chanchan Dos Pinos, señor Diego Quezada, solicita se le facilite la gallineta para la excavación de la tubería de agua potable para el respectivo mantenimiento.

Del recinto Cristo Rey, El señor Gabriel Plúas solicita la máquina retroexcavadora y material desalojo para un tendido en un ramal de tercer orden del sector Plúas.

La señora María Peralta del recinto Chanchan sector Los Torres, requiere la gallineta para el riego de un material pétreo en el sector antes indicado.

La señora Gladys Zúñiga moradora del recinto El Niguito solicita ayuda para el mejoramiento de un puente alcantarilla que se encuentra ubicada en el kilómetro 30, para constatar lo indicado pide se realicen una inspección y constatación.

La señora Ángela Morocho Alvarado, del Barrio Maria Moreno solicita la limpieza de una zanja ubicado en dicho barrio.

El Presidente - se puede hacer la limpieza e incluso estuvimos en territorio verificando la novedad, pero la competencia para actuar en zona urbana es del Municipio. Aunque dejo claro que se lo puede hacer en ayuda de la comunidad, pero el señor Gildardo Correa manifestó que no dejará limpiar ese canal, manifestando que eso sería debilitarle la pared y a futuro quien le va a responder.

La Sra. Rommy Vaca interviene e indica que se puede intervenir en el lado más crítico de la zanja, pero también deja claro que si realmente el Sr. Gildardo Correa quiere mejoras debe dejar intervenir.

De acuerdo a la sugerencia de la Sra. Rommy Vaca, el Presidente acoge la acotación y manifiesta que se realizará la limpieza de la zanja, pero desde otro lugar, dejando ese espacio del sr. Gildardo sin intervenir y bajo la responsabilidad del ciudadano.

La secretaria acota que el Sr. Gildardo Correa acudió hasta las instalaciones del GAD con un oficio dirigido a la Alcaldesa en donde le solicita la colocación de tubos en dicha zanja, resalta que el señor pidió se le ayude con la entrega del oficio ante el Municipio de Yaguachi, por lo cual dejo claro que dicha solicitud ya fue entregada al Municipio.

Del recinto Cañaverl, El señor Esteban Piza como representante comunitario, solicita se ayude con la adecuación de la vía y el arreglo de paso en la alcantarilla que une a los sectores: Plúas, Pizza y Huaracán.

La Lcda. Myrian Moran - la semana pasada me estuvieron comentando en el Rcto. Tendales que hay un punto crítico y que ya ha sido de conocimiento en administraciones anteriores el problema que existe en la alcantarilla, los tubos de abajo se encuentran rotos, hace unos meses atrás, se inundó el estero moja huevo e incluso pasó el agua por encima de la alcantarilla, se desbarrancó





GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO

PEDRO J. MONTERO

— Al servicio de la comunidad —

y es un peligro latente, sería bueno que cuando se levante el informe del COPAE una vez activado, se lo tome en consideración como uno de los puntos críticos. E incluso eso ocasionó uno de los daños que mencionaron en un oficio de la señora Zúñiga.

El Presidente – compañeras a trabajar en conjunto, ir anotando cuales son los puntos críticos, pero para buscar soluciones, yo no soy de esos de andar en reuniones y estar programando, yo soy de actuar ante la problemática.

La señora Yilma Palomeque, del recinto La Gloria, solicita se realice o gestione con quien corresponda la limpieza de un canal secundario de aguas lluvias que se encuentra lleno de maleza y basura.

La señora Patricia Ortega del Barrio San Luis, solicita alcantarillado y nivelación de la calle.

Del recinto El Cadial, la señora Marisol Villavicencio, solicita el arreglo del camino vecinal principal de dicho recinto.

El señor Nelson Freres morador del recinto Playones 3, pide se considere el bacheo de un ramal ubicado en el sector Freres.

Del recinto Tendales, la señora Graciela Arreaga solicita se le facilite la máquina gallineta realizar trabajos de excavación por donde pasa la tubería de agua para mediante minga comunitaria realizar el respectivo mantenimiento.

La secretaria indica – señor Presidente una vez finalizada la lectura de los oficios recibidos, procederé a dar lectura a los oficios enviados por esta institución.

Con el propósito de tratar temas de seguridad y plan de contingencia por festividades parroquiales, se convocó a las siguientes autoridades: al Ing. Keytter León Jefe de la Unidad de Gestión de Riesgos del cantón Yaguachi, tnt. cml. Jorge Insuasti Jefe de Administración del Cuerpo de Bombero del cantón Yaguachi, Subtnte. Gerson Alvarado, Jefe del Cuerpo de Bomberos Pedro J. Montero, Cml. John Cáceres, Jefe de la Comisión de Tránsito del Ecuador Distrito Yaguachi, a la Unidad Jefe de la Unidad de Rescate y Emergencias Médicas de la parroquia Virgen de Fátima, al señor Alex Calle Jefe de Policía Municipal, tnt. cml. Jefferson Valladares Policía Nacional del Ecuador Distrito Yaguachi, Sr. Douglas Valverde Comisario Municipal, Ab. Alejandro Paulson, Cruz Roja del cantón Yaguachi.

Al Sbtnt. Gerson Alvarado Jefe del Cuerpo De Bomberos de Pedro J Montero y al Ing. Keytter León jefe de la Unidad de Gestión de Riesgos del cantón Yaguachi, se le solicita sea revisado, analizado y aprobado el plan de contingencia para las festividades parroquiales.

A la Lcda. Viviana Olivares Alcaldesa del cantón Yaguachi se le solicita la colaboración con el auspicio de una orquesta y cantante musical de amplia trayectoria nacional, así como el castillo y juegos pirotécnicos para las fiestas de parroquialización.

Al Tcml. Jefferson Valladares Policía Nacional Distrito Yaguachi, se le solicita se ayude a gestionar la banda musical de la institución Policial a fin de participar en el desfile cívico. Así mismo se solicitó al Director Ejecutivo de la Comisión de Tránsito del Ecuador.

Al Ing. John Macklif se le solicita realizar el desazolve del bypass derivadora No. 2 hasta la derivadora No. 3 del río Bulu Bulu.

Al Lcdo. Eduardo Rodríguez Centeno, Director Distrital Mies Milagro mediante carta de presentación, se le da a conocer de la voluntad de continuar trabajando en conjunto con la institución a la que representa. De igual forma mediante un segundo oficio se le solicita autorice realizar la liquidación respectiva de los valores gastados correspondiente al mes de mayo 2023 y la reprogramación del cronograma valorado en la partida de insumos de bioseguridad a usuarios del mes de marzo que no se pudo ejecutar en la anterior administración, cuyo valor es de \$600





presupuesto que se va a trasladar a la partida de talleres a familias saludables (alimentos y bebidas).

Al Tcmf. Santiago Vaca Farinango, Comandante del Ala de Combate N.º 21 se le solicita un pelotón de aerotécnicos para la participación en el desfile cívico.

Al superintendente de la compañía Hidalgo & Hidalgo, ingeniero Jorge Mora se pide la colaboración de cinco viajes de material de asfalto reciclado para ser colocados en varios huecos a lo largo de las calles donde se desarrollará el desfile.

A la Lcda. Viviana Olivares, Alcaldesa del cantón Yaguachi se le solicita el mantenimiento en las instalaciones eléctricas del Parque Central de la parroquia. De igual forma se le pide facilitar el botcat para la limpieza de las calles por donde pasará el desfile cívico.

A la MSc. Mirtha Garófalo, Distrito de Educación del cantón Yaguachi, se le solicita la autorización para que las unidades educativas pertenecientes a la parroquia participen en el desfile cívico.

La secretaria – señor presidente hasta aquí la lectura de los oficios recibidos y enviados correspondientes a esta sesión.

El Presidente ordena a la secretaria proceda a dar lectura al tercer punto del orden del día.

3.- Análisis para la reforma del presupuesto de los ítems por conceptos de beneficios sociales.

Por secretaria se informa al Presidente que está en consideración el tercer punto del orden del día.

El Presidente - Compañeras dentro de este punto trataremos un tema específico que es respecto al pago de liquidaciones al personal saliente, por lo que se ha considerado realizar una reforma de una partida para poderles cancelar a los colaboradores de la administración saliente.

Para lo cual, tenemos al Tesorero del GAD Parroquial Lcdo. José Mora quien dará continuidad al tercer punto del orden del día.

El Tesorero – Dentro del material proporcionado, dentro de la tabla 1 se identifican las cuentas que son de gastos corrientes por temas de remuneraciones, en la cual solo superávit hay remuneración unificada, fondos de reservas y aportes patronales.

Descripción de ítem	Ítem Presupuestario	Saldo Disponible Cédula Presupuestaria	Monto Total del Gasto	U.S.dólares	Superávit / Déficit
REMUNERACIONES UNIFICADAS	51.01.05	41.206,67	40.720,00	486,67	Superávit
DECIMOTERCER SUELDO	51.02.03	5.033,00	5.514,17	(481,17)	Déficit
DECIMOCUARTO SUELDO	51.02.04	37,5	2.625,00	(2.587,50)	Déficit
APORTE PATRONAL	51.06.01	4.800,80	4.662,44	138,36	Superávit
FONDO DE RESERVA	51.06.02	3.433,39	950,9	2.482,49	Superávit
TOTAL		54.511,36	4.472,50	8,86	

Si nosotros queremos hacer un pago, no lo podemos hacer ya sea en el décimo tercer sueldo y décimo cuarto.

En la tabla 2, significa las mismas cuentas contables, pero en temas de gastos de inversión.





GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO



GRAL.
PEDRO J. MONTERO

— Al servicio de la comunidad —

Descripción de Item	Item Presupuestario	Saldos Disponibles Cédula Presupuestaria	Monto Total del Gasto	U.S.dólares	Superávit / Déficit
DECIMO TERCER SUELDO	71.02.03	3.338,68	3.881,58	(542,90)	Déficit
DECIMO CUARTO SUELDO	71.02.04	1.030,00	2.250,00	(1.220,00)	Déficit
SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO	71.05.10	28.719,00	28.664,00	55,00	Superávit
APORTE PATRONAL	71.06.01	3.346,48	3.282,03	64,45	Superávit
FONDOS DE RESERVA	71.06.02	2.771,05	1.289,54	1.481,51	Superávit
TOTAL		39.205,21	39.367,15	(161,94)	

En la tabla 3 ya está unificada la cuenta corriente y gasto de inversión, en la cual ustedes ven ahí en saldo codificado es lo que ellos dejaron en registro contables, el devengado es de enero hasta la fecha.

EXPRESADO EN U.S. dólares

GRUPO DE GASTO	ITEM	FTE	DESCRIPCIÓN DE ITEM	Saldo codificado	Devengado	SALDOS DISPONIBLES CEDULA PRESUPUESTARIA	DISMINUCIÓN	INCREMENTO	NUEVO SALDO REFORMADO
51	51.01.05	1	REMUNERACIONES UNIFICADAS	60.410,00	19.203,33	41.206,67	486,67		40.720,00
61	61.02.03	1	DECIMOTERCER SUELDO	5.033,00		5.033,00		486,67	5.519,67
51	51.02.04	1	DECIMOCUARTO SUELDO	3.150,00	3.112,50	37,50		2.567,50	2.625,00
51	51.06.01	1	APORTE PATRONAL	7.038,00	2.227,20	4.800,80	105,01		4.695,79
51	51.06.02	1	FONDO DE RESERVA	5.033,00	1.599,61	3.433,39	2.482,40		650,90
71	71.02.03	1	DECIMO TERCER SUELDO	3.383,00	244,37	3.338,68		542,90	3.881,58
71	71.02.04	1	DECIMO CUARTO SUELDO	2.700,00	1.670,00	1.030,00		1.220,00	2.250,00
71	71.05.10	1	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO	42.995,00	14.277,00	28.719,00	55,00		28.664,00
71	71.06.01	1	APORTE PATRONAL	5.006,75	1.963,27	3.346,48	64,45		3.282,03
71	71.06.02	1	FONDOS DE RESERVA	3.081,73	810,68	2.771,05	1.481,51		1.289,54
73	73.14.02	1	RESERVA	300,00	-	300,00	161,94		138,06
			TOTAL	138.834,48	44.817,91	94.016,57	4.827,07	4.827,07	94.016,57

Si hacemos un análisis, un estimado de las cuentas no vamos a llegar, por tal motivo queremos debitar, por ejemplo: de remuneración unificadas que sobran \$486.67 la cual se va a incrementar al décimo tercer sueldo y así consecutivamente en todas las cuentas.

La licenciada. Myrian Morán pregunta al tesorero ¿A que partida afectó para sacar ese valor?

Si vemos el detalle en la tabla 1, podemos ver que en la partida de remuneraciones unificadas hay un superávit, y ahí sobra un estimado de \$486 entonces se pretende sacar de esa cuenta y enviarla al décimo tercer sueldo.

Al final del año va a quedar un nuevo saldo reformado, si ustedes no aprueban este informe, el presidente hace una resolución y se da una reforma en el sistema contable y el saldo que me está reflejando aquí, donde dice nuevo saldo reformado es el que ustedes van a ver en la cédula presupuestaria que se descarga del sistema, una vez que hagamos esto, me toca a mí llamarlos a los que salieron e indicarles el valor a pagar y si ellos están de acuerdo y con la autorización del Presidente proceder al pago.

El Presidente – pero primero se debe aprobar el informe de la reforma para poder cancelarle a los compañeros.

El Tesorero - Analicen el informe recuerden que se elaboró procurando no afectar a otras cuentas que pueden ser importantes y si ustedes tienen otra cuenta de donde podemos sacar pueden





sugerir.

La Licenciada Myrian Moran, pregunta ¿Cuánto es lo que esta faltante para las liquidaciones del personal de la administración anterior?

No recuerdo, no tengo el valor exacto ahora.

La Licenciada Myrian Moran, en uso de la palabra expresa que es necesario conocer cuál es el valor que estaba faltando para poderles cancelar a ellos, porque hasta donde tengo conocimiento, ¿había algo que no se había presupuestado y si mal no recuerdo era el décimo cuarto?

El Tesorero - Ellos habían dejado presupuestado como \$53 y el estimado que salga ahorita el décimo cuarto es de \$168 aproximadamente, hay que pagarles a todos. Si no se reforma solo se le paga a uno y los otro no se les pagaría.

La Licenciada Myrian Moran – Según el déficit del décimo cuarto que se está indicando, tiene un valor de \$2.587.50, asumo yo, que ese es el valor que necesitas completar para pagarle a los compañeros salientes.

El Tesorero - ese valor es para pagarle a todos, si ya vamos hacer una reforma ahora por tema de remuneraciones y beneficios, ya reformamos todo, esto evitaria reuniones a futuro por el mismo tema.

La Licenciada Myrian Moran – ¿Entonces me estas dando a entender que los décimos cuartos lo vas a mensualizar o acumular?

El Tesorero - Depende de cada colaborador si quiere mensualizar o acumular, pero al fin de al cabo, yo tengo que hacer una provisión por eso. Como, por ejemplo, yo estoy provisionando \$2000 y el décimo cuarto tenemos en mente que se paga en marzo, entonces cuando yo voy a pagar el décimo cuarto que son los \$2000 que provisionado tengo que liquidarlo. Sino tengo presupuestado Ahora, el décimo cuarto lo mismo que está pasando ahora, va a pasar para nosotros, entonces yo estoy dejando presupuestado para nosotros y para el personal que salió.

La Licenciada Myrian Moran – Veo que tienes un superávit por tema de fondos de reserva, y haciendo memoria estarian habilitados y cobrarían en este caso solo 4 personas. Entonces de esta cuenta podrían sacar.

El Tesorero – por eso estoy tomando ese valor si ven la tabla 3 estoy sacando ese valor de fondo de reserva que no se va a utilizar, para poder liquidar las otras cuentas que nos hacen falta.

La Licenciada Myrian Moran - ¿Cuánto estarian sacando de los fondos de reserva?

El Tesorero – Estoy sacando \$2.482.49 y lo estoy mandando al décimo cuarto sueldo.

La licenciada Myrian Moran - consulta de dónde sacó el valor reflejado en la tabla 3, incremento \$542.90 valor que se está enviando al décimo tercero, a donde afecta?

El Tesorero – A los fondos de reservas en lo que se refiere a la tabla 2 de gastos de inversión.

La Licenciada. Myrian Moran - pregunta si ya se realizó la actualización del presupuesto para poder hacer esta reforma, porque de acuerdo a la capacitación que tuvimos en Conagopare se tiene que primero actualizar para poder hacer reformas.

El Tesorero - estoy trabajando con el presupuesto que ellos dejaron.

En efecto la Licenciada. Myrian Moran indica - por esa razón se lo debe actualizar porque nosotros no hicimos el presupuesto, estamos trabajando con algo que nos han dejado. Por lo tanto, sugiero primero que el tesorero se asesore con Conagopare, para que las cosas se hagan bien y no caer





GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO

PEDRO J. MONTERO

— Al servicio de la comunidad —

en vacío. Quiero dejar claro que yo no estoy en objeción, ni Myrian Moran no está en contra de que se realice la reforma para que se cumpla y se pague un derecho que por ley deben hacerlo, dicho comentario es respaldado por la Ing. Elsa Ledesma.

Por lo tanto, por disposición de Presidencia el tercer punto queda pendiente de aprobación para la siguiente sesión, luego de la asesoría del tesorero con Conagopare bajo la asesoría del Ab. Washington Alvarado, referente a la actualización del presupuesto antes de cualquier reforma.

El Presidente ordena a la secretaria proceda a dar lectura al cuarto punto del orden del día.

4.- Resoluciones.

Por secretaría se informa al Presidente que está en consideración el cuarto punto del orden del día.

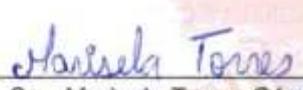
El Presidente pide que por secretaria se elabore las respectivas resoluciones de ser el caso, de acuerdo a los puntos que ameriten resolución alguna y se dé trámite a todo lo indica dentro de este acta.

Al no existir pronunciamientos de las señoras vocales, ni más puntos a tratar, se da por clausurada la sesión ordinaria siendo las 16:28.

Para constancia firma el Presidente y Vocales Principales del GAD Parroquial Rural Gral. Pedro J. Montero, conjuntamente con la secretaria, que lo certifican.

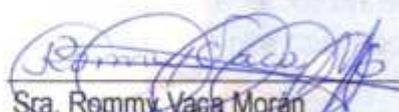

Ing. William Pérez Estrada

PRESIDENTE DEL GADPR GRAL PEDRO J. MONTERO



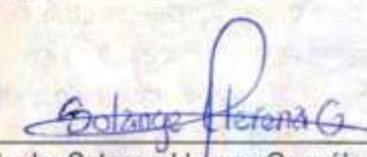
Sra. Marisela Torres Gómez
VICEPRESIDENTE

Lcda. Myrian Morán Sáenz
VOCAL PRINCIPAL


Sra. Rommy Vaca Morán
VOCAL PRINCIPAL

Ing. Elsa Ledesma Rodríguez
VOCAL PRINCIPAL

Lo certifico. —


Lcda. Solange Llerena González
SECRETARIA

